



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, **13 Jul 2015**

DECRETO EXENTO N°: 7.017/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **JAHDIEL MOLINA CAMPOS**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	09.07.2015	10.07.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

MOLINA Apellido Paterno	CAMPOS Apellido Materno	JAHDIEL Nombres
[REDACTED]		
R.U.T.	Grado	
DIDECO Dirección	OFICINA DE PROYECTOS Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015

Días hábiles solicitados: 02

A contar desde el: 09 DE JULIO hasta el: 10 DE JULIO

Días pendientes: 4

SERÉ REEMPLAZADO POR: HORACIO LARA SALAZAR

[Firma]

 Vº Bº Jefe Directo

[Firma]
 Firma Funcionario

 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 06 DE JULIO DE 2015.-